

La recepción de hoy en la Embajada del Perú

Esta tarde, de 6 a 8, el Embajador del Perú, señor Don Fernando Saldivia, realizó su primera recepción oficial, en el palacio de la Embajada, a los representantes del Gobierno y a sus colegas del Cuerpo diplomático.

El Ministro de Hacienda en el Banco de Chile

En la mañana de ayer, el Ministro de Hacienda, señor Barros Arana, efectuó una visita al Banco de Chile, donde conferenció con los gerentes de dicha institución y algunos miembros de directorio.

En esta conferencia se habrían tratado cuestiones de carácter financiero.

Los anticipos se reintegrarán por quintas partes

Por decreto-ley de ayer, ha sido modificado el decreto con fuerza de ley N.º 2648, en el sentido

\$ 9.515,948 han recaudado las aduanas en los últimos 27 días

Según comunicaciones recibidas en el Ministerio de Hacienda, de la Superintendencia de Aduanas, da cuenta que entre los días 10 y 27 del presente, las diversas Aduanas de la República han recaudado la suma de 9 millones 515 mil 948 pesos, cantidad que esta compuesta por las siguientes partidas:

Exportación.....	20.855
Importación.....	8.884.063
Otras entradas.....	1.265.031
Total.....	9.515.948

PROPOSITOS DE LOS INSURGENTES DE QUITO

QUITO, 30.—(U. P.)—Los insurgentes de Quito quieren implementar la dictadura conservadora, y de no haber sido por el éxito de las tropas leales, lo hubieran conseguido. La tarde de ayer procedieron justamente como en el año 1895, es decir, se formaron inmediatamente nuevas unidades y se traerá a Guayaquil, desde las demás provincias, todos los elementos que no se pudieron disponer para alcanzar una victoria. Se arregla un convoy para desembarcar temprano, hoy, con fuerzas para el frente de batalla en Quito.

LOS COMBATIENTES, COMPLETAMENTE AGOTADOS

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—Ayer tarde llegó a Quito, al Gobierno, una división leal al Gobierno, que había llegado inmediatamente en socorro de los insurgentes. El batallón Carchájito y atravesó la ciudad uniendo a las 18 horas quedara prohibida la formación de grupos o manifestaciones en la ciudad, con el objeto de guardar la tranquilidad de ésta. El desordenamiento de esta orden será castigado energicamente.

DIVERSAS MANIFESTACIONES POPULARES EN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—A la una de la madrugada de hoy salieron para el frente de batalla de Morona, San Miguel y Quito, representantes de los Batallones de Infantería Quito N.º 2 de Línea, y cien hombres del cuerpo de policía urbana de esta ciudad; todas estas fuerzas van a reforzar a las que deben entrar en combate en seguida.

LOS REBELDES ENTRE DOS FUEGOS

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—El gobernador de la provincia ha recibido un radio de las fuerzas leales, en que le dicen que sigue intenso y combinatorio el fuego entre los batallones Ichábia, por donde los insurrectos se van retirando entre dos fuegos y atacando también por tropas del sur.

El Ejército informa, además, que al parecer entre los rebeldes se encuentran universitarios.

Tropas leales que entraron a la penitenciaria y la tomaron ayer, fueron, al cabo de la cual lograron desarmar a los prisiones que habían sido libertados y armados por los revolucionarios bonifacistas.

SE SABE QUE LOS COMBATICENTES SE HALLAN COMPLETAMENTE AGOTADOS.

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—El gobernador de la provincia ha recibido un radio de las fuerzas leales, en que le dicen que sigue intenso y combinatorio el fuego entre los batallones Ichábia, por donde los insurrectos se van retirando entre dos fuegos y atacando también por tropas del sur.

El Ejército informa, además, que al parecer entre los rebeldes se encuentran universitarios.

Tropas leales que entraron a la penitenciaria y la tomaron ayer, fueron, al cabo de la cual lograron desarmar a los prisiones que habían sido libertados y armados por los revolucionarios bonifacistas.

MUCHOS MUERTOS HUBO EN LA TENTENCIARIA

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—Como resultado del encuentro entre la tentenecaria, numerosos muertos presentes, se ha podido determinar el número de los que han muerto.

El parte oficial agrega que en las vecindades del presidio el Regimiento Bolívar ha cesado sus tareas, y que Carlos Freire Larrea, quien se ha titulado Encargado del Poder Ejecutivo, solicitó ser llevado a presencia de las tropas leales, contestando éstas que entraran a la capital incondicionalmente.

ESTA NOCHE LLEGARÁ LA MISIÓN COMERCIAL PERUANA

En el expreso de las 20 llegará esta noche a Santiago la Misión Comercial peruana que viene a estudiar nuestras industrias y los diferentes ramos del comercio, la que servirá de base de un futuro acuerdo de intercambio comercial entre ambas naciones.

En la estación del norte será recibida por el Embajador del Perú, personal de la Embajada, funcionarios de la Cancillería y de la sub-secretaría de Comercio.

—ORO—

TRUST NACIONAL Hoy registran simultáneamente en todas nuestras ciudades el eclipse total de sol, visible en un espacio de diez minutos a través de Nueva Inglaterra y Canadá, y que culmina a las 15.23 para terminar a las 17.39.

El Instituto Franklin, de Philadelphia, utilizará una cámara de 80 mil瓦 para filmar la Osa Mayor. También el Instituto Sprout empleará cámaras de 65 pies.

HOY HAY ECLIPSE TOTAL DE SOL EN LA COSTA ORIENTAL DE NORTEAMÉRICA

NUEVA YORK, 30.—(U. P.)—Más de cuarenta expediciones astronómicas están listas para observar mañana el eclipse solar total de sol, visible en un espacio de diez minutos a través de Nueva Inglaterra y Canadá, y que culmina a las 15.23 para terminar a las 17.39.

Las diferentes masas inscriptoras se vieron concursadas por número público, que había acudido a inscribirse, ya sea porque no lo haría concurrir en su mayor número

## Término inmediato al comercio clandestino del oro y otros valores

Se obtendrá este resultado mediante la aplicación de un Decreto-Ley dictado ayer. — Sus disposiciones permitirán liquidar la Bolsa Negra y sus correedores. — Energéticas sanciones

El 19 de abril del presente año se dictó la ley N.º 5107, que reglamentó las operaciones de cambio, estableciendo su control por parte del Estado, y dispuso que únicamente el Banco Central de Chile, puede exportar oro amonedado, en barras o en otra forma análoga.

Con el objeto de que nuestros lectores conozcan el contenido del mencionado decreto-ley, lo insertamos en seguida:

“Considerando: Que el interés nacional exige que la represión de las infracciones a la ley N.º 5107, de fecha 19 de abril del presente año, debe ser ejercitada en forma energética y dentro del menor tiempo posible para que se pueda obtener el resultado práctico que el legislador tuvo en mente al dictar; y

Que el procedimiento judicial establecido en la ley mencionada no tiene la fuerza coercitiva ni la rapidez que las necesidades del momento requieren, decreto:

“Artículo Lo Agrégase al artículo 20 de la ley N.º 5107, de 19 de abril del presente año, los siguientes incisos:

“Estarán sujetos a las mismas penas los individuos a los cuales se les comprueba que hacen de la compra y venta de cambios internacionales, en contravención a esta ley, un negocio habitual.

“Además, al infractor que fuere extranjero, podrá el Presidente de la República aplicarle la Ley de Residencia, inmediatamente en que se comprobare que sea comprobada la infracción.”

Art. 2.º Reemplazase el artículo 21 de la misma ley

infractor será mantenido en estricta incomunicación, hasta mientras se celebre el comparendo ante el Tribunal que lo juzgará, cuya resolución será inapelable.

Con el objeto de que nuestros lectores conozcan el contenido del mencionado decreto-ley, lo insertamos en seguida:

“Considerando: Que el interés nacional exige que la represión de las infracciones a la ley N.º 5107, de fecha 19 de abril del presente año, debe ser ejercitada en forma energética y dentro del menor tiempo posible para que se pueda obtener el resultado práctico que el legislador tuvo en mente al dictar; y

Que el procedimiento judicial establecido en la ley mencionada no tiene la fuerza coercitiva ni la rapidez que las necesidades del momento requieren, decreto:

“Artículo Lo Agrégase al artículo 20 de la ley N.º 5107, de 19 de abril del presente año, los siguientes incisos:

“Estarán sujetos a las mismas penas los individuos a los cuales se les comprueba que hacen de la compra y venta de cambios internacionales, en contravención a esta ley, un negocio habitual.

“Además, al infractor que fuere extranjero, podrá el Presidente de la República aplicarle la Ley de Residencia, inmediatamente en que se comprobare que sea comprobada la infracción.”

Art. 2.º Reemplazase el artículo 21 de la misma ley

A los extranjeros que sean sorprendidos en operaciones de esa naturaleza se les aplicará la Ley de Residencia.

Los jueces letrados en lo criminal conocerán de las infracciones

vención a esta ley, un negocio habitual.

“Además, al infractor que fuere extranjero, podrá el Presidente de la República aplicarle la Ley de Residencia, inmediatamente en que se comprobare que sea comprobada la infracción.”

Art. 2.º Reemplazase el artículo 21 de la misma ley

N.º 5107, por el siguiente:

“Conocerá de los juicios relacionados con esta ley, el Juez Letrado de Mayor Cuantía en lo criminal del departamento en que se comprobare que sea comprobada la infracción.”

Art. 2.º Reemplazase el artículo 21 de la misma ley

siguiente procedimiento:

“Sorprendida la infracción, el infractor será detenido y puesto inmediatamente a la disposición del juez competente para su juzgamiento. Los agentes policiales que lleven a efecto la detención estarán facultados para allanar una oficina, oficio o domicilio

del infractor, y para incautarse todos los papeles, documentos, efectos y valores relacionados con la infracción.

“El juicio empezará por un comparendo que deberá celebrarse dentro de las 24 horas siguientes a la detención. Hará de acusador público el empleado de policía que formulare el denuncio o la persona a quien el Presidente de la República facultare para este objeto. Inmediatamente después de formulada la acusación, el infractor deberá aducir los descargos verbales y ofrecer los medios de prueba con que contare para establecer su inocencia. Tanto la prueba del denunciante como la del acusado, serán recibidas dentro de los tres días siguientes a la celebración del comparendo. Si la prueba ofrecida fuera la testimonial, el Tribunal expedirá las órdenes de citación para los testigos oportunamente, a fin de que dicha prueba sea rendida en el plazo señalado. Sólo se examinarán los testigos que los partidos hayan ofrecido o individualizado en el comparendo.

“El juicio procederá a dictar sentencia, sin citación de las partes, dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la prueba. Contraria la sentencia que se dicte en esta clase de juicios, no procederá recurso alguno.

“El infractor será mantenido en estricta incomunicación hasta que se lleve a efecto el comparendo”

Este decreto-ley empieza a regir desde su publicación en el “Diario Oficial”.

Tomese razón, comuníquese, publíquese e insertese en el Boletín de las Leyes y Decretos de Gobierno.

LA PAZ, 30.—(U. P.)—La

“United Press”, don Alberto Arcos, don Juan Lira, don Pedro Oporto Vera, de “El Diario Ilustrado”, don Fernando Mardones, de “La Nación”, don Fernando Inglante de “Los Tiempos”, don Huédon Oscar Nielsen, se excusaron los señores E. Díaz García, de “El Mercurio”, don Octavio Osorio, de “La Última Noticia”, don Juan Lira Palma, de “El Almirante”.

A este almuerzo, durante el cual los periodistas alternaron con el Presidente Provisional sobre temas de actualidad, asistieron también el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barriga Errázuriz; Ministro de Educación, don Guillermo de Justicia, don Guillermo Bañados; Ministro de Trabajo, don Juan E. Rossi; Ministro de Agricultura, don Alfonso Riveros; Ministro de Interiores, don Enrique Díaz; Sub-Secretario de Trabajo, don Carlos Vilas; Secretario General, don Pedro Parada Edén; capitán de Caballería, señor Julio Vanden, Secretario Privado del Presidente, don Camilo Ramírez; señores Isidoro Leon Quintana y Vicente Bustillo.

No hubo discursos, y después del almuerzo los periodistas charlaron con el Presidente y Ministro en el salón rojo de la Motilla.

LA VUELTA A LA NORMALIDAD

GUAYAQUIL, 31.—(U. P.)—En la madrugada de hoy llegará a Manabí el batallón Tungurahua.

El cuerpo de policía urbana hará desde esta noche nuevamente la

patrulla nocturna de la ciudad, acompañado del cuerpo de bomberos.

La batalla librada en Quito culminó con la toma del edificio del Sanatorio Rocafuerte, el que fue

el resultado del enfrentamiento entre los soldados del Ejército y los rebeldes.

El Ministerio de la Guerra ordenó la suspensión de la movilización de las tropas leales al interior, por considerar que la revuelta está terminada.

La comisión parlamentaria que intervino llevaba consigo la bandera de Estados Unidos.

LA VUELTA A LA NORMALIDAD

GUAYAQUIL, 31.—(U. P.)—En la madrugada de hoy llegará a Manabí el batallón Tungurahua.

El cuerpo de policía urbana hará desde esta noche nuevamente la

patrulla nocturna de la ciudad, acompañada del cuerpo de bomberos.

Los revolucionarios habían hecho nombrar a Carlos Freile Larrea, Encargado del Poder Ejecutivo, por intermedio de la Cámara de Diputados, por 37 votos.

Por el contrario, los oponentes constitucionales se reunieron constituyentes y establecieron en Quito las tropas leales, regresando los Ministros de la Guerra, Obras Públicas y Gobierno a sus carteras respectivas, para continuar la normalidad de la reconstrucción social, castigando a los traidores.

El legado bonifacista, Alfredo Coloma figuró como Ministro del Gobierno revolucionario, y el coronel Carlos Salvador, perteneciente al Cuerpo de Retirados, estaba a cargo de los insurrectos.

LOS REBELDES ACEPTARON LAS CONDICIONES DEL GOBIERNO

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—El Ministro de la Guerra comunica que los parlamentarios aceptaron todas las condiciones.

Las tropas leales entrarán mañana a la capital, donde actualmente han estado restando el asentamiento a los que se encontraba en poder de los conservadores.

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—Los rebeldes aceptaron las condiciones.

(PASA A LA PAGINA 6)

## Diplomáticos en la Cancillería

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES, RECIBIDAS POR TELEGRAFO. CORREC Y TELEFONO)

EL SABADO SE DIRIGIRA A SANTIAGO EL PRESIDENTE DE LA CO-SACH

TOCOPILLA, 30.—El presidente de la Cosach, señor Welphrey postergó su viaje al sur hasta el sábado próximo.

Se embarcará el día indicado en Antofagasta a bordo del vapor "Orcoma", con destino a Valparaíso, para seguir viaje a Santiago. (Oyarzún).

## A CONCAGUA

El Intendente de Aconcagua llegó ayer a Los Andes

FUE FESTEJADO EN EL CIRCULO ITALIANO POR LAS AUTORIDADES Y VECINOS. — VISITO ALGUNAS OBRAS PÚBLICAS Y RECIBIO UN MEMORIAL CON LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA CIUDAD

LOS ANDES, 30.—A mediaida de hoy llegó a esta ciudad el intendente de Aconcagua, José María Raposo, acompañado del ingeniero provincial señor Lecalce.

El señor Raposo fue recibido por el Gobernador don Bosco de la Mora, autoridades locales, prestigiosos vecinos y numerosos público-

sos vecinos y numerosos público-

SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DE 1932.

## EL COMISARIATO GENERAL DE PRECIOS Y SUBSIDENCIAS

Múltiples son las atribuciones y deberes que crea una misma finalidad establece el decreto-ley que crea el Comisariato de Precios y Subsidencias.

El primer efecto de esta ley es derogar la que dio origen al Control de Precios, sistema de cuyo fracaso el público ha tenido diarias comprobaciones. La falta de atribuciones de ese organismo, la ausencia de penalidades severas para sus infractores y lo complicado de su mecanismo no sólo lo distancian de los fines que persigue, sino que contribuyeron a aumentar la anarquía y el desorden en materia de precios, ya que el abuso fue sancionado por la aparente vigilancia de una entidad legal que, en realidad, jamás intervino ni en la forma ni en la medida requerida. Desde luego, el sistema colegiado que primaba en su organización hizo prácticamente imposible toda acción rápida y eficaz, inspirada solamente en el interés público. Poco puede esperar el pueblo cuando el interés del pequeño consumidor es entregado a las incidencias de un debate y a los azares de una votación.

La difícil situación económica por que atravesaba desde hace dos años el país y el progreso del concepto social en la organización de la producción y el consumo, señalaron en el programa revolucionario la imperiosa necesidad de establecer el control de subsistencias con el fin de asegurar el abastecimiento de la población. Las funciones y atribuciones del Comisariato General de Precios y Subsidencias tienen múltiples aspectos de profundo interés público. El nuevo organismo estará asesorado por Consejos Técnicos, en que tendrán cabida representantes de los productores y consumidores. Le corresponderá al Comisariato General dar normas a los Comisariatos Departamentales para la fijación de precios de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual; resolver los reclamos que se interpongan, determinar los artículos que deben gozar preferencia para su acarreo, evitar el acaparamiento de las subsistencias, determinar la forma de requisar y vender la mercadería; fijar las normas para el control de la calidad de los artículos y exactitud de los pesos y medidas; sancionar con multa o como el expediente de artículos adulterados; solicitar se limite o prohíba la exportación de artículos de primera necesidad; estimular la formación de cooperativas y otros fines y atribuciones complementarios.

No es menos amplio el terreno en que deberá desarrollar su acción el Comisariato Departamental pues le corresponde fijar los precios máximos y su fiscalización, la regulación y venta de los artículos de primera necesidad por cuenta de sus dueños y a precios naturales, la investigación de los costos de producción y la fijación de los precios al por mayor, la práctica de censos periódicos en las siembras, la sanción administrativa—sin perjuicio de la sanción legal correspondiente—cuando haya engaño en la calidad, peso o medida, o se vendan artículos adulterados y en condiciones nocivas para la salud.

Como se ve, no pueden ser más amplias las funciones que va a desempeñar el Comisariato, y es indudable que el éxito de este conjunto de disposiciones va a depender en gran parte del personal que tenga a su cargo su aplicación. No hay duda de que era necesario legislar sobre la materia, pues la especulación con los artículos de primera necesidad no sólo ha perjudicado al consumidor, sino que ha redundado en manifiesta desventaja para el comerciante honrado y escrupuloso que se limita a sacar de su mercadería la utilidad prudencial a que le da derecho su trabajo y la inversión de capitales. Al lado de ese comerciante digno merece el que no concede a sus actividades otra finalidad que un inmoderado afán de lucro y que se aprovecha de la delicada situación económica y financiera del país para justificar el alza desmedida y ocasional de sus precios. Es tal el desorden que reina en esta materia que es sorprendente la variedad de precios que por el mismo artículo se cobran al público en negocios ubicados en el mismo barrio y a corta distancia, sin que haya razones que justifiquen esa diferencia, como mayor costo de instalación, pago de local o personal más numeroso. De manera que el consumidor está entregado al azar de su suerte cuando recorre el comercio para surtirse de los artículos que le son indispensables para su subsistencia.

Grandes son las esperanzas que la población ha puesto en la eficacia de la acción gubernativa en un problema que tan de cerca toca la economía de los consumidores de escasos recursos, que son la inmensa mayoría, y que hasta ahora han permanecido al margen de la protección legal que les evita los abusos de que son víctimas a diario. Los efectos de esta ley se verán, naturalmente, dilatados por lo complicado de su organización y la amplitud de sus funciones, al mismo tiempo que por la multitud de detalles que deberá atender si se quiere que sus frutos sean reales y de beneficio práctico para los consumidores, sin introducir la desconfianza y el desorden en la industria y el comercio. Pero una vez depurada su aplicación, sus efectos se harán sentir con rapidez y se habrá introducido un justo equilibrio entre las necesidades de la población y el legítimo interés de ganancia de productores e intermediarios.

## Sólo se ayudará a los conjuntos obreros

Del Ministerio del Trabajo se nos envía la siguiente declaración: "Las numerosas solicitudes presentadas al Ministerio del Trabajo por compañías y empresas teatrales, hace necesaria la declaración de que el Departamento de Extensión Sociológica y Cultural de dicho Ministerio sólo atenderá a la organización de conjuntos artísticos obreros, para lo que existe en

el Departamento una sección docente.

El Ministerio no ha proporcionado ni proporcionará cooperación económica a ninguna empresa de espectáculos, cualquiera que sea su género.

Tampoco ha intervenido ni intervendrá en lo concerniente a la internación de películas cinematográficas, pues este asunto corresponde a otro Ministerio.

## LAS PROVINCIAS Y SANTIAGO

El Ministro de Fomento ha podido decir con verdad, despidiéndose de la ciudad de Valdivia: "Las provincias han sido y serán siempre el baluarte de la patria y la base de la restauración de su grandeza y futura prosperidad. Los elementos productores de la industria y el comercio, de la agricultura y demás iniciativas que aquél tienen tan propio escenario, así como los empleados y obreros que trabajan en las oficinas, en el taller o en el campo, deben abrigar la absoluta seguridad de que si el Gobierno Socialista continuará preocupándose del progreso y bienestar de todos ellos".

Estas palabras elocuentes son la reiteración del concepto político y administrativo que el Gobierno ha emitido en diversas oportunidades últimas, y que se comprende bajo la palabra "descentralización". He ahí lo que las provincias vienen solicitando desde hace largos años y lo que el Gobierno pretende llevar a la práctica mediante una serie de medidas, insinuadas algunas, realizadas otras, en estudio las demás.

La obra no es fácil. Se opone a ella nuestra historia, que no ha sido sino la historia de Santiago; el propio espíritu nacional, que vive puestas sus alegres en Santiago; la tendencia dominante en las provincias mismas, carentes de todo ánimo regional, que no se inspiran en el ambiente de la zona, que no reivindican ni quieren reivindicar el derecho de gobernarse con arreglo a sus modalidades y que buscan en Santiago los hombres que deben representarlos en el Parlamento, como si allí no los tuvieran suficientemente capacitados.

Pero hay que acometer la obra sin dudas, porque "en las provincias está la base de la grandeza y la prosperidad de la República". Santiago ha sido el seminario de los grandes empleos; sin embargo, el "Estatuto Orgánico de los Empleados Municipales", que concede al personal una estabilidad merecida, le otorga el derecho de ascenso y dispone que los cargos sean provistos por los alcaldes con ex-empleados de la misma Corporación o con empleados de otras Municipalidades de la misma provincia, indica que la capital va a perder su situación preeminente en la administración comunal del país.

El "Departamento de Calificación y Difusión del Servicio Civil", que el Presidente Provisional estudia en estos momentos, tiene tanto al mismo fin de abrir a los hijos de las provincias, que se distinguen por su capacidad, las puertas de las más elevadas oficinas de la Administración Pública, cuanto a confiar la dirección de los negocios comunes a los hombres más aptos.

Ese Departamento tendrá la independencia y el poder suficiente para hacer efectiva su misión, y disfrutará de la sujeción necesaria para constituir un Poder dentro del Estado y contrarrestar todo el poderío de las influencias sociales, todo el vigor de las presiones políticas, que fueron siempre las armas incontrastables con que los elementos capitalinos vencieron: pierden también sus preeminencias en la administración general del país.

Sólo faltan, pues, que las provincias y sus grupos de opinión, siguiendo las actuales tendencias, preparen sus propias fuerzas y se apresten a librarse la batalla definitiva, que será mortal para el centralismo si el Congreso futuro se ve integrado por un núcleo potente de hombres que, junto con sentir la satisfacción patriótica de contribuir al bien general que emana de las nuevas doctrinas, cifren su orgullo en el progreso moral y material de la región por ellos representada.

## Ecos

## Joyerías en la pobreza

S ha recibido en la Dirección de este diario una carta firmada por una señora. Comienza por decir que no pertenece a la clase obrera, ni tampoco a la otra formada por gentes que han acudido a los Bancos u otras instituciones de crédito solicitando préstamos por fondos, siembra o animales, obligadas por la crisis reinante.

Es una de tantas viudas que la impresión dejó abandonadas a una suerte sin rumbo alguno. Vivieron bien, había una casa en la cual no faltaban las comodidades; incluso había joyas, superficies, es cierto, pero exigidas por el medio "decente" en que vivían.

Grandes son las esperanzas que la población ha puesto en la eficacia de la acción gubernativa en un problema que tan de cerca toca la economía de los consumidores de escasos recursos, que son la inmensa mayoría, y que hasta ahora han permanecido al margen de la protección legal que les evita los abusos de que son víctimas a diario. Los efectos de esta ley se verán, naturalmente, dilatados por lo complicado de su organización y la amplitud de sus funciones, al mismo tiempo que por la multitud de detalles que deberá atender si se quiere que sus frutos sean reales y de beneficio práctico para los consumidores, sin introducir la desconfianza y el desorden en la industria y el comercio. Pero una vez depurada su aplicación, sus efectos se harán sentir con rapidez y se habrá introducido un justo equilibrio entre las necesidades de la población y el legítimo interés de ganancia de productores e intermediarios.

Porque se mantiene aún en dicha institución, para las joyas, el interés de 24 ó 30 anual. Y, en verdad, podría rebajarse este interés o favorecer al cliente de cualquier otra manera. Bien, señor. Ya hemos hecho nuestra parte... Esperemos ahora. — S.

## El regionalismo en la revolución del Ecuador

La actual revolución ecuatoriana es un hecho que ha tenido resonancia en todo el continente, por diversos circunstancias, principalmente, nay un motivo cuya causa más remota de la revolución ecuatoriana han producido, según las informaciones del cable, saqueantes encuentros que cuestan muchas vidas al país. Finalmente, existen para nosotros un natural interés por la suerte política del Ecuador.

Algunas extranjeras que han llegado a este país, en el sentido casi exclusivo.

Hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

Este hecho de que el ex-Presidente Bonifacio fuera nacido en la sierra ecuatoriana, no es de desinterés de importancia, a pesar de las evidentes diferencias, sino que se ha amoldado con un régimen centralista que todo lo consume y succiona en un sentido casi excluyente.

VIERNES POPULAR  
LOCALIDADES VENDIENDOSE DESDE HOY  
VERMOUTH:

## "EL DUELO"

SABADO: ESTRENO DE LA MAS HERMOSA COMEDIA DE AMOR DE

## PRINCIPAL - Hoy

VERMOUTH, A LAS 6.30.—ALEGRIA Y CARCAJADAS CON LA GRACIOSIMA Y PICARESA COMEDIA PARISIENSE EN LA QUE REALIZA UNA COLOSAL CREACION COMICA  
ALEJANDRO FLORES

EL AMANTE de CARTON

LINARES RIVAS: "LA RAZA"

DOS REGIAS FUNCIONES POR LA MAGNIFICA COMPAÑIA CHILENA DE COMEDIAS DEL "AS" DE LA ESCENA NACIONAL

ALEJANDRO FLORES

NOCTURNA, A LAS 9.45.—Exito ruidoso! DEL SUBLIME DRAMA PASIONAL DE CROISSET, OBRA QUE EL PUBLICO NOS PIDE INCESANTEMENTE:

"EL GAVILAN"

LA JOVEN ARISTOCRATA QUE DESPRECIANDO PREJUICIOS DE SU CASTA, AMA SOLO AL HOMBRE ELEGIDO POR SU CORAZON

ASISTENCIA PUBLICA  
SE REPRESENTARA  
"EL ROSARIO"

## TEATROS Y CINES

Dos funciones anuncia hoy la Compañía Flores en el Principal

El cartel del Principal presenta en su programación hoy, dos representaciones de obras splendidas del teatro francés.

En efecto, en la vermouth sube a escena la humorística comedia de M. Charles Derval: "El Amante de Cartón", que ha constituido uno de los grandes éxitos del conjunto que dirige Alejandro Flores.

En esta obra, en la cual triunfan la audiencia y la simpatía que

"La raza", de Linares Rivas, es el próximo estreno de Flores

La Compañía Alejandro Flores anuncia para el próximo sábado el estreno de la comedia dramática de Mauricio Linares Rivas, titulada "La Raza".

Esta obra presenta un problema romántico de mucha fuerza, en la que se muestra la pasión amorosa por sobre todos los convencionalismos y prejuicios.

Los roles principales de esta obra están a cargo de las principales figuras de este conjunto.

### GUIA DEL ESPECTADOR

#### TEATROS

MIRAFLORES.—Vermouth: Recital de Francisco Fuentes Pummarino.  
MUNICIPAL.—Vermouth: Recital poético de Elena del Campo.  
PRINCIPAL.—Compañía de Comedias Alejandro Flores.—Vermonth. El Amante de Cartón. Noche: El Gavilán.  
VICTORIA.—Concurso de belleza de "Los Tiempos". (Véase el programa de cine en la sección respectiva).

#### CINES

APOLÓ.—Por el que lleva en sus entrañas.  
AVENIDA.—El hombre que mató a Dios.  
AVENIDA MAITA.—Jurabas olvidarla y El amor que vuelve.  
BAQUEDANO.—Danton.  
BRASIL.—Cortesías modernas.  
CARLOS.—Dantos.  
CLUB DE SEÑORAS.—Vermouth: La luna llena.  
COLISEO.—Africa indomable.  
COURSES.—El gran concurso.  
DANTON.—Cortesía moderna.  
DIEZ DE JULIO.—Scarface.  
ESMERALDA.—Mercado de escándalos.  
EXCELSIOR.—Cerrado por insatisfacción del equipo señores.  
HOLLYWOOD.—Venezia en los jardines.  
IMPÉRIO.—Corazones valientes.  
INDEPENDENCIA.—Mercado de escándalos.  
IRIS.—El hijo adoptivo.  
LATOREL.—La que todo nació a amar.  
MAGISTERIO.—Cortesía moderna.  
NACIONAL.—Ballando a ciegas.  
NOVEDADES.—Ballando a ciegas.  
NUROSA.—El hombre y el misterio.  
ODIGGIO.—Lo que debes saber para amar.  
POLICAMA.—Mercado de escándalos.  
PROVIDENCIA.—El hombre que imitó a Dios.  
REAL.—Tu serás madre.  
RECOLETA.—Mujeres de todas las naciones.  
SANTO DOMINGO.—Scarface.  
BAQUEDANO.—Scarface.  
ROGELIO UGARTE.—Honor entre amantes y El capitán Kidd.  
SAN MIGUEL.—El salto descomunal.  
SEMPRE.—La dramesta.  
SPLENDID.—Rotativa: La vida de un jugador. Vermouth y noche: Africa indomable.  
VICTORIA.—La francesita. Concurso de belleza de "Los Tiempos".

### GUIA PROFESIONAL

#### ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA  
WASHINGTON FIGUEROA  
VICENTE MONTE  
Morandé 450. Teléfono 85402  
17 Set.

JOSELIN DE LA MAZA  
ABOGADO  
Atienda de 9 a 6 en el Edificio de "La Nación", tercer piso, oficina 304. Teléfono 60123.

ENRIQUE O. BARBOZA  
Abogado  
Juicios civiles y criminales.  
Banderas 758. (421)-18 Nov.

HUMBERTO SILVA S.  
Compañía 1288, 4.º piso. Of. 3.  
Teléfono 38845. 20 Feb.

#### MEDICOS

DR. ALLENDE NAVARRO  
Scribano, mentalista. Reclinación Salón 15 años. Europa.—Gabinete completo, electricidad médica. — Moneda: 1944. — Teléfono 56581. 11 Set.

DR. CASTAÑON  
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfono 82222 y 61979. Agustinas 1253. Edif. "La Nación" 8.º Of. N.º 110.

GRUNBERG SMITH  
Oídos, nariz, garganta. 3-6. P. N.º 10.

DR. GONDOS  
Titulado Europa y Chile. Medicina general, ortopedia. Enfermedades huesos, pies, úlcera varicosa. INSTITUTO DE KINESITERAPIA Zander, gimnasta médica. Masajes, movilización rigidez articulares. Distorsión. Los ultravioleta, Solux, aire caliente. Electroterapia. Curas de obesidad. Central 16, 3 a 5. 25 Set.

DR. YCAZA BARROS  
Natalie 185. Teléfono 61870. 11 Set.

DR. PANATT  
Estudios en Alemania y Francia. Corazón, Pulmón, Estómago, Ráyos X. Pasaje Capuchinas 730. G. P.—17 Nov.

PARADA  
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1013. Teléfono 60490. 5 Set.

#### VARIOS

CLINICA VENEREA.—CIRUGIA ALMENDRA, Dr. Ugaldes 8-2, 3-8. Tratamiento: Dr. Ugaldes. N.º 8. Sífilis, gonocrosis, estreñimiento, urticaria, cistitis, impotencias. Hospitalización, facilidades. Tratamientos. Teléfono 80782. N.º 1.

El recital poético de esta tarde en el Sociedad de Autores Teatrales de Chile

#### Municipal

En la tarde de hoy se efectúa en el Teatro Municipal, el recital de poesía dramática de Elena del Campo, concebida como una buena intérprete del personaje que encarna.

Para la función nocturna anuncia este conjunto la preciosa comedia dramática de Croisset, que se titula "El Gavilán", y que ha constituido uno de los grandes éxitos del conjunto que dirige Alejandro Flores.

El recital de esta tarde tiene el siguiente programa:

#### Primer parte

a) Villancico de las madres que tienen sus hijos en sus brazos, de Martínez Sierra.

b) Los Sonetos de la Muerte, Gabriel Mistral.

c) Al Cristo, Agustín Navarro.

d) Misericordia de D. Gómez Rojas.

#### Segunda parte

a) Farewell y Los Sollos, Pablo Neruda.

b) El Ruego, Gabriela Mistral.

c) Guaja, Vicente Nerúa.

d) Estrelas Fijas, Edgar Allan Poe.

#### Tercera parte

a) La Canción del Bohemio, Felipe Sasseone.

b) La guerra pasa..., de Emilia Carrere.

c) El Violin de Yanki, Blanco Delmonte.

d) El Mirlo, Guerra Junquero.

#### CUERDOS ADOPTADOS EN LA ULTIMA JUNTA GENERAL.—(VERSIÓN OFICIAL)

Bajo la presidencia de don Laurito García y con la asistencia de los señores socios que se han presentado al salón de la Sociedad, se realizó el saludo pasado la asamblea extraordinaria a que había convocado el directorio de esta Sociedad.

Abierta la sesión, el presidente dio cuenta de las actividades contrariales a la institución que realizaban algunos ex-socios y otros activos, parte de los cuales tienen cuentas pendientes con la Sociedad, dándose lectura a continuación a la publicación aparecida en "Los Jueves" del 24 de julio, en la que se mencionan las actividades de un grupo de personas que tienen relación con dichas actividades. Después de un amplio debate en que participaron los señores Orrego Barros, Valenzuela Aris, Hurtado Borne, Monge y García, se acordó dar un plazo de dos meses para que los socios que por cualquier motivo

no den el Jurado todos los trabajos, y el fallo será dado a conocer a la mayor brevedad.

Como se sabe, el premio para el mejor soneto es de \$ 500.

El viernes debuta Ven-tura López Piris

Se advierte interés ante el anuncio del próximo debut de la Compañía de Comedias organizada por Ventura López Piris, que actuó brillantemente como primera del certamen de este año.

A continuación, la asamblea dio un aplauso al directorio por la forma en que había defendido los derechos del teatro chileno y prestó su aprobación a un voto referente a la extensión de impuestos a las compañías teatrales, en el cual se estipula que para acogerse a este beneficio, deberán tener un 75 y un 30 por ciento de artistas y obras nacionales, respectivamente.

#### Rosita Rodrigo debutará mañana en el Baquedano

Mañana debutará Rosita Rodrigo, en el Teatro Baquedano, en combinación con el cine sonoro. Esta artista presenta un espectáculo novedoso sobre la base de canciones esencificadas, que le han valido entusiastas elogios de la crítica y la fortuna de trajes formados un marco brillante a la belleza y simpatía de Rosita Rodrigo. Regios decorados son el complemento del arte de la citada artista.

Rosita Rodrigo cantará canciones regionales y lo mejor del folclor español y americano. Al mismo tiempo trae un repertorio enorme de canciones inglesas y francesas. Todos sus números son esencificadas y con decoraciones especiales.

#### PRIMEROSE

Comedia en tres actos de FLEURS y CAILLAVET.

ORIGINAL INTERPRETACION DE PEPIITA SERRADOR MARI

Plata: \$ 5.50 Localidades en venta.

#### ESTRENO

VERMOUTH A LAS 6.30 P. M.

NOCHE A LAS 9.30 P. M.

ESTRENO DE LA MAS ESPIRITUAL Y HERMOSA COMEDIA DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO

#### SERRADOR - MARI

Inauguración de la Temporada de Primavera

#### VIERNES 2 DE SETIEMBRE

VERMOUTH A LAS 6.30 P. M.

NOCHE A LAS 9.30 P. M.

#### PRIMEROSE

Comedia en tres actos de FLEURS y CAILLAVET.

ORIGINAL INTERPRETACION DE PEPIITA SERRADOR MARI

Plata: \$ 5.50 Localidades en venta.

#### ESTRENO

Mañana

This Week!

SPLENDID HOY

ESTRENO Mañana

TM PENROD—TM SAM—TM GEORGIE—TM RODNEY—TM MARJORIE—TM VERMAN—TM DUKE

SPLENDID HOY Va al corazón de todo el mundo

La famosa novela de Booth Tarkington

TM PENROD and Sam



## INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, DE THE UNITED PRESS ASSOC. Y AGENCIA REUTER, VIA ALL AMERICA CABLES, WEST COAST CABLE Y RADIO

### GRAN BRETAÑA

STANLEY BALDWIN A AIX-LES-BAINS

LONDRES, 30. (U. P.) — El Lord presidente del Consejo, Stanley Baldwin, y su esposa se dirigieron a Aix-les-Bains, en donde pasaron unas vacaciones de tres semanas.

MAS DE MEDIO MILLON DE LIBRAS EN ORO Y PLATA SE SACADO EL "ARTIGLIO" DEL "EGYPT".

LONDRES, 30. (Reuter) — El buque mercante "Artiglio" ha llegado, hasta ahora, oro y plata por valor de más de medio millón de libras esterlinas del "Egypt". El "Artiglio" quedó en el puerto de Fiume y plata en cajones colocados descuidadamente en la cubierta, pero una vez en el malecón fueron estrechamente vigilados, y luego enviados a Inglaterra. Los fuertes barrotes de fierro para su conducción a Londres. El "Artiglio" regresará inmediatamente al sitio donde se encuentra hundido el vapor "Egypt".

### ARGENTINA

PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

BUENOS AIRES, 30. (U. P.) — El Ministro de Finanzas de la provincia de Buenos Aires, ha informado que en Nueva York y Londres se depositaron respectivamente las cantidades de \$25,053 dólares y 68,914 libras esterlinas, para cubrir el servicio de la deuda externa que venció el 1.º de octubre próximo.

### HOLANDA

FALLECIO EL CARDENAL VAN ROSSUM

AMSTERDAM, 30. (U. P.) — Falleció el cardenal Van Rossum.

AMSTERDAM, 30. (Especial) — En la mañana de hoy dejó de existir, en Maastricht, el cardenal van Rossum, prefecto de la congregación de los obispos.

El cardenal van Rossum, bolandés de nacimiento, falleció

dijo como tal en 1911.

HUELGA GENERAL DE GENTE DE MAR EN AMSTERDAM Y ROTTERDAM

AMSTERDAM, 30. (Reuter) — La huelga de la gente de mar de aquí y de Rotterdam ha hecho general. Varios buques no han podido zarpar de las líneas de Batavia, la mayoría de las líneas a Batavia anuncian que estaban dispuestas a seguir trabajando con la actual escala de sueldos. El arzobispado del Cardenal citó a ambas partes a una reunión que se celebrará en La Haya.

### LITUANIA

FALSOS RUMORES ALREDEDOR DE LA APERTURA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE KOVNO

KOVNO, 30. (Especial) — Extraoficialmente se menciona que son falsos los rumores de que el Gobierno habría prohibido la apertura de la Universidad Católica de esta ciudad, y que la autoridad de este país no había efectuado en la fecha mencionada, aparentemente por razones de orden técnico.

### IRLANDA

TARIFAS ADUANEAS EN EL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

DUBLIN, 30. (Reuter) — Es conformidad con la ley de emigración se impondrá el 1.º de setiembre una tasa aduanera sobre las importaciones al Estado Libre de Irlanda, y tres chelines por cada pieza que se aplicarán las dos terceras partes de las importaciones de artículos como tarifas para el correo, paquetes, etc., y la otra tercera parte del Reino Unido.

Sabemos que como las importaciones de otras partes del Imperio Van cada noche las nuevas acribilladas con dardos principalmente contra Irlanda del Norte.

No es aquella que producen nuevas entradas. Dues su objeto, en consecuencia, es mantener la política de fomentar las industrias del Estado Libre de Irlanda.

### FRANCIA

LE-BRUN A RAMBOUILLET

PARIS, 30. (U. P.) — El Presidente Le-Brun se dirigió a su término a sus vacaciones en el castillo de Rambouillet.

### ESPANA

FUSION Y JUZGAMIENTO DE OFICIALES DE AVIACION EN SEVILLA

SEVILLA, 30. (U. P.) — El Juez Especial, Camacho, ha declarado la prisión y juzgamiento de doce capitanes y diez tenientes-viajeros de la base de La Tablada, exigéndole a cada uno la suma de diez mil pesetas por responsabilidades civiles.

### SEPARACION DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

MADRID, 30. (U. P.) — Se ha dado a la publicidad un decreto que separa definitivamente de los filas del ejército a los generales Emilio García de la Torre, José García de la Herrera y teniente coronel Emilio Infante. Otro decreto separa al capitán Justo Sanjurjo de su cargo de la Escuela de Cambio en Barcelona.

LEGAN LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE RADIO

VIGO, 30. (U. P.) — Desembarcaron hoy en este puerto el delegado de Holanda al Congreso Internacional de Radio de Madrid, y los delegados británicos al mismo. Se espera que llegue también el delegado alemán, von Bischler.

110 PROCESADOS POR LA INTENTONA MONARQUISTA DE MADRID

MADRID, 30. (U. P.) — A ciento diecisiete alcanza el número de procesos acordados por el Juez Especial que instruye los sucesos por los levantamientos monárquicos en esta ciudad.

### EMPRESA ZENTENO

POMPAS FUNEBRES (M. E.)

No tiene sucursales y sólo atiende en su única y antigua casa: Delicias 2562. Teléf. 86534 Ct.-31 Ag.

24,000 DE NINOS VAN A LA ESCUELA HOY DIA

MOSCÚ, 30. (U. P.) — Noventa y cinco por ciento de los niños que en la edad de 6 a 12 años asisten ahora a las escuelas "obligatorias", donde reciben educación durante cuatro horas, periodo que será aumentado a seis horas. El gasto anual para la educación de los niños subió a 24,000,000 contra 7,900,000 de antes de la guerra.

# Paraguay rechazó la sugerencia hecha anteayer por los neutrales

El Gobierno de Asunción se niega a suspender las hostilidades mientras permanezcan en poder de Bolivia los fortines capturados últimamente. — Considera que esto constituye una seria amenaza para su seguridad. — Los bolivianos aceptaron las estimaciones necesaria para iniciar las negociaciones.

ASUNCIÓN, 30. (U. P.) — Respondiendo a la proposición de los neutrales de suspender las hostilidades dentro de 60 días, a partir del 1.º de setiembre, el Gobierno de Paraguay envió ayer un telegrama en el cual rechazó tal sugerencia, mientras los fortines paraguayos "estén en poder de los bolivianos, lo que es considerado como una amenaza para nuestra seguridad".

En su comunicación a los neutrales, Paraguay alega que "Bolivia no aceptaría ninguna medida que pudiera ser considerada como una amenaza para su seguridad".

Editorial de "EL ORDEN" DE ASUNCIÓN

ASUNCIÓN, 30. (U. P.) — El diario "El Orden" critica editorialmente la proposición de los neutrales, de suspender las hostilidades, con el argumento dice: "Los neutrales, por un lado, sostienen la doctrina de que la victoria no da derechos, y por el otro admiten el derecho a los bolivianos de retener los fortines paraguayos."

"Paraguay está dispuesto a mantener defendiendo sus sagrados de

los revolucionarios y las autoridades desmienten tal versión.

NOTA BOLIVIANA A LOS NEUTRALES

LA PAZ, 30. (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores contestó a la nota de los neutrales

en el sentido de que aceptaba la tregua por el corto período de seis días, sobre la base de las actuales posiciones en el Chaco.

Agrega la nota que se imparten órdenes a los delegados en Washington para firmar la tregua desde el 1.º de setiembre a la base de las condiciones anteriormente establecidas.

Definitivamente capitularon...

de la 1. página

BAQUEIRIZO MORENO, SIN NOTA VEDAD

GUAYAQUIL, 30. (U. P.) — El régimen Calderón, que sigue en el norte, se apresura a concentrar sus fuerzas y recitar refuerzos para continuar el ataque en la tarde de hoy.

Parte de las tropas del norte, que se encuentran en posesión de los caminos que conducen a Quito, han abandonado ya la localidad de Riobamba, que está en poder de los revolucionarios.

El gobernador de la Provincia de Guayaquil solicitado del Jefe del Estado y del gerente del Banco Central, fondos por cuenta del Gobierno, hasta la suma de 150 mil sueldos para atender a los soldados revolucionarios.

SE REANUDÓ LA LUCHA EN QUITO

GUAYAQUIL, 30. (U. P.) — Por todo el distrito ha reanudado el combate en las calles de Quito. El batallón Carchi ha enviado

avanzadas entre Loma Grande y Tola; el batallón Yaguachi se ha colado en la calle Ambato.

En el regimiento Montufar está en el templo de San Roque, y el batallón Pichincha, que se ha apoderado de la capital, escasean los vivos en Quito, pues los alimentos llevados de los pueblos vecinos no pueden entrar por estar los caminos controlados por las tropas leales.

De parte de las tropas del norte, que se encuentran en posesión de los caminos que conducen a Quito, han abandonado ya la localidad de Riobamba, que está en poder de los revolucionarios.

El gobernador de la Provincia de Guayaquil solicitado del Jefe del Estado y del gerente del Banco Central, fondos por cuenta del Gobierno, hasta la suma de 150 mil sueldos para atender a los soldados revolucionarios.

Como corrieron insistentes rumores de que universitarios de Quito habían sido masacrados,

se sabe que ha habido serios choques y disturbios en Rio Grande do Sul.

Las comunicaciones paulistas dicen que la sección que apoya la rebelión en las montañas está comandada por los generales Felipe Nery Portinho y Nicolás de Araújo Vergueiro. Hay don armados en este punto que favorecen a los revolucionarios. Los pueblos que se han plagiado a la revolución incluyen Don Pedro, Uruguay, Santa Ana do Libramento y Bagé.

MONTEVIDEU, 30. (U. P.) — A pesar de las informaciones oficiales sobre que existe calma en el sur de Brasil, de fuente paulista

se sabe que ha habido serios choques y disturbios en Rio Grande do Sul.

Las comunicaciones paulistas dicen que la sección que apoya la rebelión en las montañas está comandada por los generales Felipe Nery Portinho y Nicolás de Araújo Vergueiro. Hay don armados en este punto que favorecen a los revolucionarios. Los pueblos que se han plagiado a la revolución incluyen Don Pedro, Uruguay, Santa Ana do Libramento y Bagé.

MANCHESTER, 30. (U. P.) — Un grupo de cien policías tuvo repetidas cargas hechas por los policías con sus bastones largos dispersas a los huelguistas. De éstos fueron reducidos a prisión.

MONTEVIDEO, 30. (U. P.) — A pesar de las informaciones oficiales sobre que existe calma en el

sur de Brasil, de fuente paulista

se sabe que ha habido serios choques y disturbios en Rio Grande do Sul.

Las comunicaciones paulistas dicen que la sección que apoya la rebelión en las montañas está comandada por los generales Felipe Nery Portinho y Nicolás de Araújo Vergueiro. Hay don armados en este punto que favorecen a los revolucionarios. Los pueblos que se han plagiado a la revolución incluyen Don Pedro, Uruguay, Santa Ana do Libramento y Bagé.

CON GRAN EXITO CONTINUA NUESTRA FORMIDABLE LIQUIDACION

ESTADOS UNIDOS

UNO DE LOS MAYORES JUICIOS ENTABLADEOS EN EL PAÍS

RIO DE JANEIRO, 30. (U. P.) — Una comunicación que envió el general Wladimir Lima, en la que se menciona que se ha reabierto un comunitario oficial, el cual agrega que los revolucionarios que han abandonado ya la localidad de Almirante, tienen nueve soldados, sesenta sargentos, ciento nueve soldados, sesenta oficiales de tiro rápidos, doscientos rifles y mucha munición.

El secretario del Secretario del Instituto de Minas Gorales, dice que la posición paulista fuertemente fortificada del sector de Eleuterio, fue capturada por los soldados estadounidenses de Minas Gorales, después de treinta y seis horas de continuo batallar. La ofensiva fue hecha en acciones combinadas de las tropas que combatían por el centro a lo largo de la línea ferroviaria de Moyanga. Las tropas del capitán Alkin dan atacaron las posiciones del norte, en tanto que las tropas del general Dutra se concentraron en la sección del sur, alrededor de la estación ferroviaria de Atalhada.

RIO DE JANEIRO, 30. (U. P.) — Nuevas fuerzas paulistas han avanzado la región del túnel de la revolución.

MUSICA

## CONCIERTO SINFONICO EXTRAORDINARIO. — REPETICION DEL FESTIVAL WAGNER

Un díez tantos veces manifestado por nuestro público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.

Un díez tantos veces manifestado por el público amante de la buena música, se verá cumplido hoy en el Teatro Colón, en el aniversario de la Sociedad de Amigos del Arte, que se celebra en el Teatro Colón.



## Importante reunión tuvieron los choferes y cobradores de autobús

PIDIERON AL GOBIERNO FACILIDADES PARA SINDICARSE PROFESIONALMENTE

A las 4 de la tarde de ayer se reunió en la Subsecretaría de Sindicatos una reunión a la que concurrieron representantes de los choferes y cobradores de numerosas líneas de autobús, que capitularon acuerdos sobre los problemas de este numeroso gremio. Entre los presentes estaban los señores Florencio Herrera, presidente de la Federación de Choferes y Cobradores del Autobús; Alfredo Pizarro, delegado de la línea San Francisco; Víctor E. Torres, de la línea Alameda; Luis Morán, de la línea Paseo; Pedro Manuel Cárdenas, de Av. España; Juan Corvalán, de Pila-Camerino; y de Recocles-Lira y otras.

Don Manuel Astica Fuentes, del

Financiamiento de la lucha anti-tuberculosa

SE ESTUDIARA HOY

El Comité Ejecutivo Nacional de socialista de la Lucha Anti-Tuberculosa ha continuado con todo interés y entusiasmo sus labores organizadoras.

Hoy a las 6 de la tarde, se reunió el Sub-Comité Técnico Financiero, dependiente del Comité Ejecutivo para tratar de varios asuntos de particular importancia, y especialmente del financiamiento que le servirá de base.

El Ministro señor Alfonso Quijano ha declarado que su preocupación preferente del Gobierno so-

Curso práctico de Avicultura en la Quinta Normal

Las clases para el curso práctico de avicultura que organiza la Sección Avicultura de la Quinta Normal serán aficionadas a personas que tengan interés por esa industria, tendrán lugar los días sábados en la tarde y los domingos en la mañana. La inscripción es limitada. Y está abierta en la Sección Avicultura (Quinta Normal de Agricultura) al lado de la Fábrica de Conservas).

La primera clase tendrá lugar el día 10 de setiembre.

Se les necesita en el Ministerio de Guerra

En la Oficina de Partes del Ministerio de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus pre-

sentantes:

Manuel Rojas Sánchez, Guillermo Conrado Greve, Manuel Pafionza, Eugenio Suárez, Mario Fuenmalde, Eduardo Gómez, Nicanor Vizcarra, Víctor M. Muñoz, Luis A. Millan, Armando Monti Godoy, Edesio Carrasco Lastarria, Dagoberto Bettancourt, Felipe Godoy Valdés, Ricardo Muñoz Vilches, José Varela, Gyarmi, Honoria y Sabina Vergara Prieto, Luis Silva Román, Carlos Hernández Vales, Francisco J. Hernández Pino, Elías Hernández, Pedro Hernández, Leopoldo Hauzquez, Héctor Alfonso Hering, Bienvenida Hernández, José Eguera Arrigada, Estanislao Hernández Díaz, Eduardo Hernández, Gómez, Hernández, Hernández, Utreras, Delestan Irbarra, Escobar, Francisco Ibáñez Q., Gastón Iribarren Martínez, Nicolás Isla Peña, Carlos Pérez, Santiago Sandoval, Velasquez, Alfonso Inostroza Ponce, José D. Jiménez Moraga, Emilia Jorquera v. de Fló-

## OFICINA DE PROPIEDADES CARLOS OSSANDON B.

COMPRO CHALETS BARRIO  
ORIENTE

CHALET DE LUJO NO MUY GRANDE, CON CALEFACCION CENTRAL DE VALOR HASTA \$ 350.000.—, PREFIERENDO BARRIO LOS LEONES.

2 CHALETS SOLIDOS, MODERNOS, DE LUJO, HASTA \$ 200.000.—

3 CHALETS PEQUEÑOS, BIEN CONSTRUIDOS, HASTA \$ 100.000.—

1 CHALET PEQUENO, CON DEUDA, HASTA \$ 150.000. PREFERIBLE EN LOS LEONES O PEDRO DE VALDIVIA.

2 CHALETS PEQUEÑOS, HASTA \$ 120.000.—

5 CHALETS ENTRE \$ 80.000.— Y \$ 100.000.—

VARIOS CHALETS BARATOS (\$ 40.000.— A \$ 65.000.—) EN LOS LEONES, EUROA O ALREDEDORES DEL SAN CRISTOBAL.

Compro propiedades de renta

NECESITO CON SUMA URGENCIA VARIAS PROPIEDADES DE RENTA, YA SEAN COMERCIALES (ALMACENES) O CASAS DE HABITACION, DE CANONES REDUCIDOS. PRECIOS ENTRE \$ 100.000.— Y \$ 500.000.—

PAGO AL CONTADO

Compro casas de residencia

TAMBIEN NECESITO BUENAS CASAS DE RESIDENCIA, SITUADAS EN LA PARTE CENTRAL DE LA CIUDAD O EN LOS ALREDEDORES, SIEMPRE QUE NO ESTEN LEJOS DE TRANVIAS.

Sección Compra-Venta de Propiedades Urbanas

BANDERA 168 - CASILLA 1080

TELEF. 87080

HORAS DE ATENCION AL PUBLICO:

9 1/2 a 12 1/2 y 2 1/2 a 5 1/2

El Sub-Secretario de Relaciones está enfermo

En la tarde de ayer no concordó a su despacho el subsecretario de Relaciones, señor Germán Vergara Domínguez, por encontrarse enfermo.

Vanguardia Médica

Se trataron diversos aspectos de problemas que afectan a la vida económica del gremio, para lo cual una comisión de los choferes y cobradores elaboró una reglamentación en el que participaron empresarios y un representante del Ministerio del Trabajo.

Debido de un detenido cambio de ideas, todas estuvieron de acuerdo en solicitar de la Subsecretaría respectiva si el dictamen finalmente puso es el resultado de todos los choferes y cobradores contar con organizaciones que los respaldaran. A su vez, se manifestó que la ley los amparaba en ese sentido y que podrían contar con toda clase de facilidades para llevar adelante sus propuestas de sindicalización.

Don Manuel Astica Fuentes, del

Departamento Sindical, habló largamente sobre el problema económico y social que afecta al gremio. Oyó todas las observaciones e indicaciones que hicieron los choferes.

Después de un detenido cambio

de ideas, todas estuvieron de

acuerdo en solicitar de la Subsecretaría respectiva si el dictamen finalmente puso es el resultado de todos los choferes y cobradores

contar con organizaciones que los respaldaran. A su vez, se manifestó que la ley los amparaba en ese sentido y que podrían contar con toda clase de facilidades para llevar adelante sus propuestas de sindicalización.

El Sub-Secretario de Relaciones está enfermo

Charla en la Federación de Maestros

Hoy a las 18, habrá charla en el Hogar Social de la Federación de Maestros de Chile. San Antonio disertará sobre "El Capitalismo y el socialismo ante el desequilibrio mundial".

Habrá tribuna libre y se invita

a los profesores, estudiantes y obreros.

Vanguardia Médica

La Vanguardia Médica cita a

asamblea extraordinaria para hoy

en la 22, en Compañía 1771.

En esta asamblea se tratará es-

pecialmente sobre la próxima elec-

ción de la AMECH y otros proble-

más de interés gremial.

En la mañana de hoy pasó a en-

tramitarse con el Subsecretario de

Sindicatos, una comisión de ope-

radores y empleados de teatros,

con el objeto de exponerle sus

quejas por la forma como los em-

pleados, con el manifiesto fin de

impedir que puedan sindicarse,

se han valido de intrigas y toda

clase de subterfugios, y han for-

mulado acusaciones en contra de

varios directores, por supuestas ac-

tividades comunistas.

Por otra parte, en la misma

Subsecretaría han formulado igua-

les reclamos, otras instituciones en

formación.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que

poderlos en conocimiento del

ministro señor Rossetti, para que se

asunto pueda ser tratado en Co-

sejo de Ministros.

El Subsecretario, señor Alvarez

prometió a las distintas comuni-

nidades con quienes conversó, que lo

ministro note de los reclamos, que



## Solemnes honras fúnebres a los carabineros caídos

HOMENAJE QUE RINDE LA ORDEN FRANCISCANA EN EL TEMPLO DE LA RECOLETA MANANA JUEVES

La Orden Franciscana celebra una mañana en el templo de la Recoleta, unas solemnes horas fúnebres en memoria de los milicianos que han abandonado sus vidas en el cumplimiento del deber.

Se ha invitado a esta ceremonia

## EL EMBAJADOR IRIGOYEN RENDIRA HOY UN HOMENAJE AL SOLDADO CHILENO

Depositará una corona de flores en la tumba ubicada al pie del monumento al General Baquedano. — Asistirá el único sobreviviente de la "Esmeralda", Almirante don Arturo Wilson

A las 11:30 de hoy, al pie de la estatua del general quedará una corona de flores depositada por el señor Irigoyen y el capitán de la divisa Vicente Vicuña, cantante. La oración fúnebre estará a cargo del orador sagrado M. H. P. Pedro Bustos.

El señor Irigoyen concurrirá a este acto acompañado de todo el personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros del Círculo de Oficiales Re-

tirados, los veteranos del 79, la Escuela que guarda la bandera del Perú. También concurrirán delegaciones de las fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

## Mejoramiento de sueldos a los practicantes y enfermeras de los Hospitales

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD, VISITO AYER EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

A las 11:20 de la mañana de ayer el Ministro de Salubridad, doctor don Alfonso Quijano, visitó el Hospital "San Juan de Dios" donde se realizó por el director del establecimiento el acto en honor de Alvaro Corraurribas, el médico residente, doctor Contador; el prof. Ibarra Lorina, y los médicos que prestan sus servicios en el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las necesidades urgentes, ya que el establecimiento tiene más de trescientos años de existencia y que ocupan algunos emplea-

sos es viable hacer arreglos pro-

visorios, mientras se llega a realizar el proyecto de trasladar dicho hospital, previa venta de los terrenos que ocupa en la Alameda. El ministro, señor Irigoyen depositó una corona de flores naturales en la tumba del soldado desconocido.

El señor Irigoyen concurrirá a

este acto acompañado de todo el personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros

del Círculo de Oficiales Retirados,

los veteranos del 79, la Escuela que guarda la bandera del Perú. También concurrirán delegaciones de las fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

de mejoramiento de sueldos a los

practicantes y enfermeras de los

hospitales, el ministro, doctor don Alfonso Quijano, visitó el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las

necesidades urgentes, ya que el

establecimiento tiene más de

trescientos años de existencia y

que ocupan algunos emplea-

sos es viable hacer arreglos pro-

visorios, mientras se llega a reali-

zar el proyecto de trasladar dicho

hospital, previa venta de los

terrenos que ocupa en la Alamed-

a. El ministro, señor Irigoyen de

depositó una corona de flores na-

turales en la tumba del soldado des-

conocido.

El señor Irigoyen concurrirá a

este acto acompañado de todo el

personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros

del Círculo de Oficiales Retirados,

los veteranos del 79, la Escuela que

guarda la bandera del Perú. Tam-

bien concurrirán delegaciones de las

fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

de mejoramiento de sueldos a los

practicantes y enfermeras de los

hospitales, el ministro, doctor don

Alfonso Quijano, visitó el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las

necesidades urgentes, ya que el

establecimiento tiene más de

trescientos años de existencia y

que ocupan algunos emplea-

sos es viable hacer arreglos pro-

visorios, mientras se llega a reali-

zar el proyecto de trasladar dicho

hospital, previa venta de los

terrenos que ocupa en la Alamed-

a. El ministro, señor Irigoyen de

depositó una corona de flores na-

turales en la tumba del soldado des-

conocido.

El señor Irigoyen concurrirá a

este acto acompañado de todo el

personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros

del Círculo de Oficiales Retirados,

los veteranos del 79, la Escuela que

guarda la bandera del Perú. Tam-

bien concurrirán delegaciones de las

fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

de mejoramiento de sueldos a los

practicantes y enfermeras de los

hospitales, el ministro, doctor don

Alfonso Quijano, visitó el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las

necesidades urgentes, ya que el

establecimiento tiene más de

trescientos años de existencia y

que ocupan algunos emplea-

sos es viable hacer arreglos pro-

visorios, mientras se llega a reali-

zar el proyecto de trasladar dicho

hospital, previa venta de los

terrenos que ocupa en la Alamed-

a. El ministro, señor Irigoyen de

depositó una corona de flores na-

turales en la tumba del soldado des-

conocido.

El señor Irigoyen concurrirá a

este acto acompañado de todo el

personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros

del Círculo de Oficiales Retirados,

los veteranos del 79, la Escuela que

guarda la bandera del Perú. Tam-

bien concurrirán delegaciones de las

fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

de mejoramiento de sueldos a los

practicantes y enfermeras de los

hospitales, el ministro, doctor don

Alfonso Quijano, visitó el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las

necesidades urgentes, ya que el

establecimiento tiene más de

trescientos años de existencia y

que ocupan algunos emplea-

sos es viable hacer arreglos pro-

visorios, mientras se llega a reali-

zar el proyecto de trasladar dicho

hospital, previa venta de los

terrenos que ocupa en la Alamed-

a. El ministro, señor Irigoyen de

depositó una corona de flores na-

turales en la tumba del soldado des-

conocido.

El señor Irigoyen concurrirá a

este acto acompañado de todo el

personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros

del Círculo de Oficiales Retirados,

los veteranos del 79, la Escuela que

guarda la bandera del Perú. Tam-

bien concurrirán delegaciones de las

fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

de mejoramiento de sueldos a los

practicantes y enfermeras de los

hospitales, el ministro, doctor don

Alfonso Quijano, visitó el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las

necesidades urgentes, ya que el

establecimiento tiene más de

trescientos años de existencia y

que ocupan algunos emplea-

sos es viable hacer arreglos pro-

visorios, mientras se llega a reali-

zar el proyecto de trasladar dicho

hospital, previa venta de los

terrenos que ocupa en la Alamed-

a. El ministro, señor Irigoyen de

depositó una corona de flores na-

turales en la tumba del soldado des-

conocido.

El señor Irigoyen concurrirá a

este acto acompañado de todo el

personal de la Embajada.

Han sido invitados los miembros

del Círculo de Oficiales Retirados,

los veteranos del 79, la Escuela que

guarda la bandera del Perú. Tam-

bien concurrirán delegaciones de las

fuerzas armadas.

Correspondiente a la ordenanza

de mejoramiento de sueldos a los

practicantes y enfermeras de los

hospitales, el ministro, doctor don

Alfonso Quijano, visitó el Hos-

pital. El Ministro se impuso de las

# LEY SOBRE EXPLOTACION DE YACIMIENTOS AURIFEROS

Título tercero sobre las concesiones definitivas. — Requisitos para obtener las concesiones. — Causas de oposición. — Las concesiones definitivas que otorgará el Presidente de la República constituirán propiedad minera. — El decreto que otorga las concesiones

(CONTINUACION A LO PUBLICADO EN NUESTRA EDICION DEL 25 DE AGOSTO)

## TITULO III

### DE LAS CONCESIONES DEFINITIVAS

Art. 20. El Presidente de la República podrá otorgar concesiones definitivas, las cuales podrán ser una o más pertenencias.

Cuando la concesión abarcará dos o más pertenencias, éstas deberán ser contiguas.

Art. 21. Las concesiones definitivas constituirán propiedad minera y su dominio, posesión y tenencia se regirán por las disposiciones del Código de Minería, sin perjuicio de las especiales de la presente Ley.

Art. 22. El interesado elevará su solicitud al Presidente de la República, por intermedio del Gobernador del departamento respectivo.

La solicitud deberá contener las siguientes designaciones:

1.º Nombre, estado civil, profesión, nacionalidad y domicilio del solicitante o solicitantes si fueren personas naturales;

2.º Firma o razón social y nombre, nacionalidad y domicilio del representante o apoderado, si fueren personas jurídicas;

3.º Provincia, departamento y condición donde está situado el yacimiento;

4.º Señales más precisas y características de sitio o punto en que se hizo el hallazgo, y nombre del asiento mineral en que se encuentra el yacimiento o de predio y su propietario;

5.º Clase del mineral y forma de yacimiento;

6.º Ubicación del terreno solicitado, de conformidad con las indicaciones contenidas en el informe o plano a que se refiere el artículo siguiente;

7.º Número y nombre de las pertenencias que se solicitan y extensión expresada en hectáreas que comprenden cada una de ellas.

Dobrá contener, además, la designación a que se refiere la articulo anterior.

Art. 23. El petenciario presentará su solicitud en papel comprobante, con dos copias en papel simple, y dos ejemplares del pliego o croquis en que se indicaran, de acuerdo con la solicitud, los deslinde del terreno solicitado, con referencia a los puntos naturales o artificiales más característicos del mismo.

Art. 24. El Gobernador pondrá en el certificado del día y hora en que se presenta; la anotación en un Registro numerado que llevará para este efecto, y entregará al interesado un recibo, al lo pidiere.

Art. 25. El Gobernador examinará la solicitud y mandará publicarla y fijarla en carteles, siempre que llenare los requisitos señalados en los artículos 22 y 23. En caso contrario, ordenará que dentro del plazo de ocho días, contados desde la fecha de su resolución, se subsane las omisiones subsistencia para los efectos de la prioridad correspondiente la fecha de la presentación prima.

Subsanadas las omisiones dentro de dicho plazo, se ordenará publicar y fijar en carteles la solicitud; en caso contrario, se la tendrá por no presentada.

La solicitud se publicará íntegramente por dos veces, dentro del plazo de 20 días, contados desde la fecha de la resolución que lo ordena, y el cartel se fijará en la puerta de la secretaría de la Gobernación durante el mismo plazo.

Art. 26. Cualquier interesado que se oponga a la concesión, dentro del plazo comprendido desde la fecha de la primera de las comunicaciones que se refiere el artículo anterior, dentro de 10 días después de la expiración del plazo de 20 días indicado en ese mismo artículo.

El escrito de oposición, con los documentos en que se funda, se presentará al Gobernador respectivo.

Art. 27. Son causas de oposición:

a) La existencia de un permiso para trabajar, ya concedido o en actas de tramitación, sobre el mismo terreno;

b) La existencia de un concesionario transitorio o definitiva, ya otorgada en conformidad a la presente ley, actual tramitación, sobre el mismo terreno;

c) La existencia en el terreno solicitado de pertenencias de substancias comprendidas en el título del Art. 3.º del Código de Minería, ya mensuradas o con menor medida que la autorización, o cuyo plazo para solicitar esa operación estuviere pendiente.

Art. 28. Dentro del plazo indicado en el artículo anterior, el interesado presentará al Gobernador respectivo la memoria de su concesión, y acompañará el comprobante de haberse pagado la cuota respectiva.

Art. 29. El Gobernador ordenará la publicación de la solicitud de concesión.

Si la concesión abarca terrenos ubicados en varios departamentos, la publicación deberá hacerse en cada uno de ellos.

Art. 30. Dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de la resolución que lo ordena, se la tendrá por publicada.

Art. 31. El interesado que se oponga a la concesión, dentro del plazo de 20 días, contados desde la fecha de la resolución que lo ordena, deberá presentar al Gobernador respectivo el plan de trabajo que proyecta realizar.

Este plan contendrá las normas generales del desarrollo y explotación del yacimiento, y en él deberán constar, a lo menos, el trabajo de dos hombres, para diez hectáreas o fracción, si se trata de placas o un tercio de placas, o una menor medida que equivalga a una excavación de ocho metros, por cada pertenencia que se trate de otra clase de yacimientos.

El trabajo mínimo podrá ser rembolsado mediante la intervención de capitales suficientes, pero sin que ello deje de consultar a la obligación de rendir la concesión en trabajo. Esta autorización será otorgada en la forma que determine el Reglamento.

Art. 32. Transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 28, y hayanse o no formulado oposiciones, el Gobernador rendirá todo lo anterior al Servicio de Minería del Estado. Esta oficina resolverá acerca del mejor derecho de mensura y lo comunicará al Gobernador respectivo para los efectos indicados en el Art. 27.

Art. 33. El Servicio de Minería del Estado resolverá ante todos las oposiciones formuladas y comunicará su resolución al Gobernador respectivo, a fin de que sea notificada a interesado.

La resolución que negue lugar en todo o parte de la oposición establecerá si se prosigue con los trámites de la concesión o si se suspenden mientras el opositor venza sus derechos ante la justicia ordinaria.

La suspensión se decretará permanentemente, cuando la oposición funde en permiso para trabajar, o concesión transitoria alineada o con título mensurado, o cuando se formule por muestra que, teniendo título mensurado, hayan estado trabajando la mina al tiempo de solicitar la concesión de que se trata.

El opositor tendrá que entablar la demanda en el juzgado ordinario, a quien se alude en el inciso 2.º en el plazo falso de 10 días contados desde la fecha de la resolución.

La resolución se tramitará en juicio sumario. No habrá lugar en este juicio a los recursos de

## Preferencia a los fallos que afectan a ex-empleados de la Cosach

Una comisión de ex-empleados del Trabajo para que se dé preferencia a sus fallos que afectan a centenares de obreros y empleados cesantes.

El Ministro señor Rosetti acordó cumplimentar la petición y dispuso que se envíe inmediatamente una nota al Tribunal de Alzada para que diera preferencia a la solución de esos juicios antes que cualesquiera otros.

En dicho pliego solicitan se oficie al Honorable Tribunal de Al-

## Renunciaron varios miembros de la Asamblea de la CRAC.

Algunos miembros de la Asamblea de Santiago de la Confederación Republicana de Acción Cívica los señores Humberto Martínez, Clodomiro López, Humberto Gatica, Oscar Vivero, Manuel Galaz Juárez, Arancibia, Luis Peña, Juan Aissling, Nicolás Cuadra, Antonio Rodríguez, Hernán Cuevas, Pedro Cubillos, Miguel Hurtado, José del Campo y varios otros.

Estas renuncias se presentaron

en vista de los incidentes producidos ultimamente en la Asamblea de Santiago de la CRAC, porque algunos miembros de ella habían pedido la reforma de la Declaración de Principios, el Programa Cívico y el Código de Minería de nombre de la entidad, para lo cual elaboraron un proyecto que fue rechazado por el Directorio General.

Las renuncias fueron presentadas al presidente de Asamblea, señor Eliseo Durán con el carácter de indefinible.

12 millones de pesos por recaudación de impuestos

ta misma ley, so pena de considerarse desistido de sus derechos.

La obligación de mantener trabajo en el terreno concedido que contempla la letra c) del artículo 14 de la ley N.º 5033, se cumplirá en la forma establecida por la legislación de la entidad.

Art. 62. Cuando por culpa del interesado se paralizan durante más de 30 días algunas de las transmisiones registradas por la presente ley, cualquier persona que preste servicios de Minas del Estado podrá pedir que se declare la caducidad de la concesión.

Art. 63. Las funciones que establecen en la legislación las autoridades competentes, dentro de sus respectivos territorios judiciales, las cuales son las juezas de letras que tienen al servicio las ciudades que eran capitales de departamentos y que dejaron de serlo, se extinguirán con la nueva ley.

Art. 64. Los gobernadores y jueces letreados deberán cesar en el cumplimiento de las funciones que tienen al servicio las ciudades que eran capitales de departamentos y que dejaron de serlo.

Art. 65. Los gobernadores y jueces letreados deberán cesar en el cumplimiento de las funciones que tienen al servicio las ciudades que eran capitales de departamentos y que dejaron de serlo.

Art. 66. Los gobernadores y jueces letreados deberán cesar en el cumplimiento de las funciones que tienen al servicio las ciudades que eran capitales de departamentos y que dejaron de serlo.

Art. 67. Los gobernadores y jueces letreados deberán cesar en el cumplimiento de las funciones que tienen al servicio las ciudades que eran capitales de departamentos y que dejaron de serlo.

Art. 68. Los gobernadores y jueces letreados deberán cesar en el cumplimiento de las funciones que tienen al servicio las ciudades que eran capitales de departamentos y que dejaron de serlo.

Art. 69. A los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se le dará la misma vigencia que la ley.

Art. 70. En lo demás, los permisos para trabajar se ceñirán a las disposiciones que la presente ley establece para las concesiones transitorias.

Art. 71. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 72. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 73. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 74. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 75. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 76. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 77. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 78. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 79. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 80. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 81. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 82. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 83. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 84. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 85. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 86. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 87. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 88. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 89. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 90. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 91. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 92. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 93. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 94. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 95. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 96. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 97. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 98. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 99. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 100. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 101. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 102. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 103. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del Código de Minería, se ceñirán a las disposiciones que la ley establece para las concesiones definitivas.

Art. 104. Los permisos para trabajar yacimientos auríferos en conformidad a las disposiciones del

## Graves irregularidades en las ollas de cesantes

**Libros y revistas para organizar biblioteca**

**solicita la Asociación de Empleados**

Estando en formación la biblioteca de la "Asociación de Empleados Particulares Cesantes", se ruega a las personas que dispongan de libros o revistas fuera de uso, que sirvan de material didáctico y tengan como asimismo papel y demás útiles de escritorio, que vendrían a llenar una necesidad imperiosa, pues dada la calidad de cesantes de los empleados cesantes se les han perdido adquirimientos.

La asociación, cuenta con más de un millar de asociados, a los cuales presta algunos beneficios, y recibirá con agrado cualquier donación dirigida al Directorio social, indicado en la calle Agustín 2450, teléfono 65756.

**Velada y cena en la Artesanos**

SE EFECTUARA HOY, A LAS 20

La comisión educativa de la Sociedad General de Ejercitados, en su reunión de ayer noche, decidió efectuar hoy, de 20 a 21.30 horas, una velada y cena escolar a los alumnos de su Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.

Se desarrollará un interesante programa artístico, musical y cinematográfico, participando en algunos números los mismos alumnos.

La comisión invita al directorio y asociados a este acto social.

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

### Convención de elementos afectos a la ley 33

En la reunión del lunes en la sede del directorio, el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile tomó los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Inspección General del Trabajo se cuente un informe sobre el decreto que vierte los intereses de los obreros del personal imprenta Bascilier, apoyando plenamente las peticiones del Comité de Colonización El Ayahue, y del Comité de Cesantes de la 7 de Septiembre, sobre graves irregularidades cometidas en las ollas de los cesantes, y solicitar sean investigadas sin demora, auspiciar un beneficio para los trabajadores, establecer públicamente como un reconocimiento de los obreros de las diversas organizaciones adheridas, autorizar ampliamente al directorio para que se designe un delegado que se encuentre en desacuerdo con la siguiente convención de diez señores: Ernesto Rodríguez, Alejandro Lira y señora Margarita Lira de Zamudio; enviar una nota al señor Ministro de Justicia, agradeciendo su intervención, y enviar una comisión a la Federación de Trabajadores de la Construcción, para que en la próxima junta general una concentración pública para pedir que se procure solucionar el alta demanda de trabajo de los obreros de primera necesidad, enviar una comunicación al señor Ministro del Interior; enviar una comisión a la Federación Matucana con el fin de solucionar ciertas situaciones individuales y colectivas, y enviar una comisión con el fin de que la lectura del balance mensual de tesorería.

Concentraciones de Dueños de Mejoras

SE VERIFICARON EN LLAY-LLAY CALERA Y ARTÍFICIO

Los comités de la Asociación Nacional de Habitación Social de Chile, en Llay-Llay, Calera y Artificio, efectuaron últimas concentraciones de dueños de mejoras en sus localidades.

En la de Calera, se acordó mandar una carta al directorio para que el jefe del Departamento de Habitación, Dr. Serrallés Carrasco, y los señores Jorge Villegas, Ramón Alvarado, Presidente del Directorio, y el secretario del presidente de la Asociación, señor Arturo Díaz Espinoza, pidieran a la Federación Matucana con el fin de solucionar ciertas situaciones individuales y colectivas, y enviar una comisión con el fin de que la lectura del balance mensual de tesorería.

Se desarrollará un interesante programa artístico, musical y cinematográfico, participando en algunos números los mismos alumnos.

La comisión invita al directorio y asociados a este acto social.

Velada y cena en la Artesanos

SE EFECTUARA HOY, A LAS 20

La comisión educativa de la Sociedad General de Ejercitados, en su reunión de ayer noche, decidió efectuar hoy, de 20 a 21.30 horas, una velada y cena escolar a los alumnos de su Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.

Se desarrollará un interesante programa artístico, musical y cinematográfico, participando en algunos números los mismos alumnos.

La comisión invita al directorio y asociados a este acto social.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401, Casilla 1121.

Concentración nocturna de empleados de panaderías

Comunidad de Aguas de Regadio Población Carabineros, Macul

Los propietarios de la Población "Carabineros" de Macul, se han reunido últimamente y acordaron:

Formar una comunidad de regadio y denominarla "Comunidad de Regadio Población Carabineros Macul"; traspasar los dos regadíos que hoy fluyen en los Registros de los Canales de Maipo a nombre de don Ismael Menéndez, a la Comunidad recién formada; nombrar a don Carlos R. Andrade, director de la Sociedad Comunitaria, y a los señores H. Roldán, E. Isaac Rosenberg, para que redacten los Estatutos; cobrar el agua en la cantidad de \$ 100 pesos mensuales, cinco pesos (\$ 5) para los derechos a riego, por cada sitio y, además, un peso por cada sitio, también, para gastos de escritura, etc.

La comisión filó como oficina transitoria, la casa del Director, AV. Exequiel Fernández N.º 2699 (Macul), Teléfono 60401



# BOLSA DE COMERCIO

## EL MERCADO DE VALORES

ACTIVO MOVIMIENTO. — SE VENDIERON DURANTE LAS RUEDAS, Y AL CONTADO, FUERA DE LAS HORAS OFICIALES, 47.305 ACCIONES, POR VALOR DE 3.131.425 PESOS. Y 672.500 NOMINALES EN BONOS HIPOTECARIOS. — DESPUES DE UN FUERTE DESCENSO, LOS TITULOS REACCIONARON. — EL CIERRE ACUSO 17 ALZAS CONTRA 31 BAJAS

Debido a que no figuraron en las pizarras los conformes efectuados en acciones a plazo, fuera de ruedas, el movimiento de ayer hubo de ser muy inferior al del día precedente.

Sin embargo, la actividad de la plaza no decayó un instante, y durante las horas oficiales se anotaron importantes conformes en diversos papeles industriales y mineros.

También se vió bastante interés por los títulos ganaderos y Bancos.

En bonos, las ventas continuaron reducidas. Algunos valores que durante el día sufrieron fuerte descenso, a la clausura de las 4:15 se notó una favorable reacción, quedando, a pesar de esto, la mayoría con puntos en contra con relación al precio obtenido el lunes.

### Operaciones efectuadas ayer

	1.a RUEDA	2.a RUEDA	3.a RUEDA
10000 Caja 7-12, 1932, 72.	300 Fuego, 219.	300 Fuego, 219.	300 Fuego, 219.
3000 Caja 7-12, 1932.	300 Fuego, 220.	300 Fuego, 220.	300 Fuego, 220.
21000 Hip., 7-1, 73.	300 Fuego, 224.	300 Fuego, 224.	300 Fuego, 224.
80000 Deuda, 60.	100 Fuego, 226.	100 Fuego, 226.	100 Fuego, 226.
500 Colquiri, S. Fr.	300 Minerales, 100.	300 Minerales, 100.	300 Minerales, 100.
13000 Minera, 35 1/2.	100 Cerveceria, 130.	100 Cerveceria, 130.	100 Cerveceria, 130.
400 Minera, 34 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.
700 Minera, 35 1/2, P.R.	400 Concepcion, 55 1/2, P.R.	400 Concepcion, 55 1/2, P.R.	400 Concepcion, 55 1/2, P.R.
500 Minera, 34 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.
20000 Minera, 35 1/2, P.R.	400 Concepcion, 55 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.	400 Concepcion, 55 1/2.
600 Oruro, 37, P.R.	400 Tattersall, 143.	400 Tattersall, 143.	400 Tattersall, 143.
700 Tocopilla, 62.	100 Vinas, 75.	100 Vinas, 75.	100 Vinas, 75.
12000 Tocopilla, 62, P.R.	10000 Caja 7-12, 71, 12.	10000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	10000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
20000 Tocopilla, 62, P.R.	58000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	58000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	58000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	42000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	42000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	42000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	80000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	80000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	80000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
1000 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.
500 Tocopilla, 62, P.R.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	100000 Caja 7-12, 73, 1932 A.	

# AVISOS CLASIFICADOS

## ACCIONES ALHAJAS Y MONEDAS

## ARRIENDOS OFRECIDOS

## Agencias de "La Nación"

## AVISOS CLASIFICADOS Y SUSCRIPCIONES

CERCA DE SU CASA HAY UNA AGENCIA DE "AVISOS CLASIFICADOS" Y SUSCRIPCIONES, INSTALADA EX-PROFESO PARA SU COMODIDAD.—SIRVASE LEER LA LISTA SIGUIENTE Y ENCONTRARA LA AGENCIA DE SU BARRIO

San Pablo . . . . . San Pablo 916 . . . . . Cigarrería  
Independencia . . . . . Independencia 972 . . . . . Diarios y Revistas  
Portal Edwards . . . . . Delicias 2748 . . . . . Cigarrería  
Gma. Guzmán . . . . . Frente T. Politeama . . . . . Cigarrería  
Estc. Alameda . . . . . Kiosko Librería puerta 1.a clase  
Av. Ecuador . . . . . Avenida Ecuador 4745 . . . . .  
Delicias 2129 . . . . . Pastelería y Fuente Soda "La Plata", edificio Teatro Carrera.

Delicias . . . . . Plaza Baquedano, esq. . . . . Cigarrería  
San Diego . . . . . San Diego 1233 . . . . . Imprenta Echeverría  
Plaza Almagro . . . . . Eyzaguirre 1116 . . . . . Imprenta "El Esfuerzo"  
P. Lagos . . . . . Pedro Lagos 1126 . . . . . Diarios y Revistas  
Ñuñoa . . . . . Av. Irarrázaval 2318 . . . . . Pastelería y Varios

26. NO

27. ARRIENDO CASITAS BARATAS, tres, cuatro piezas. Tratar: Cumming 1076, casita 24. (1251)—3 Set.

28. SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

29. 270. 300 COCHRANE 1011, ESPIÉNIDAS, baratísimas. (60)—31 Ag.

30. \$ 280 ELEUTERIO RAMIREZ 946, entre Arturo Prat y Serrano, altos y bajos, seis piezas, servicio y terraza. Tratar: Castro 105. (62)—31 Ag.

31. ARRIENDO ALTOPS COMODOS, \$ 210. Basún 268. (211)—2 Set.

32. DE UD. A CONOCER SU NEGOCIO POR MEDIO DEL AVISO. Sus propios clientes le ayudarán más tarde a hacer propaganda. AVISE EN LA SECCIÓN "CLASIFICADOS" DE "LA NACIÓN".

33. EN LOPEZ 673, CASITA BARATA, tres piezas y sitio. Tratar en el 677. (148)—2 Set.

34. VENDO AUTO CHEVROLET, modelo 30, buen estado. Tratar: Independencia 110. (1082)—31 Ag.

35. HAGEMANN, ESMERALDA 728, compra, venta, consignación automóviles, camiones. Negocios rápidos. (1172)—10 Set.

36. COMPRA Y VENTA DE AUTOMÓVILES POR CUENTA PROPIA; realizamos varias marcas. Delicias 121. (1171)—10 Set.

37. VENDO FLAMANTE BICICLETA Vanhaueert Franklin 1495. (54)—31 Ag.

38. VENDO UNA CARRETELA, Santa Margarita 1634. (153) 1 Set.

39. \$ 400 NEUMATICO 36 x 8. VULCANIZACION "La Mundial". Chacabuco 21. (145)—10 Set.

40. FORROS 33x5, FLAMANTES, gran ocasión. Mapocho 1182. (183)—5 Set.

41. SE VENDEN CUATRO NEUMATICOS con cámaras 33x5. Dos Kelly, sin uso y dos Michelin. Varios: Pérez Canto 267, Ñuñoa. (182)—5 Set.

42. PRIMERA FISCALIA MILITAR.—Santiago.—Santiago 29 de agosto de 1932.—Primera Fiscalía Militar.—Leer aviso.—Por este primer aviso, citó, llamo y mandé a Arellano Rojas Segundo, Agrícola Calderón, José Cruz Montecinos Luis, Gómez Carlos, López Navarro Luis, Rojas Rivera Sergio González Araya Roberto, Pérez Manuel, Pérez Matamoros Domingo, Aguayo Ramón Luis y Mardones Rivas Manuel, para que dentro de quinto día contados desde la fecha, se presenten a esta la Fiscalía Militar, calle del Cerro 173, a la audiencia del 3 de setiembre, a las 15 horas; ex-sargento Lo de Ejército, Heriberto Soto Arias; Jorge Sánchez Pechetti, Aníbal Malbec Labra, Julio Muñoz Pino, Luis A. Cortés Guajardo, Abel O. Muñoz Muñoz, Armando Diaz Jaja, Guillermo Azcárcel Vera, Hugo Carmona Pinto, Tomás Rodríguez S., Federico Burch Welbel, Benjamín Flores Ahumada, Reinaldo Yáñez R., Jorge Bustamante Sanhueza, Domingo Medel Rudolph, Marcial Segovia Martín, Manuel Riveras Santelices, Fernando Castro Alvarado, Luis Espinoza Lillo, Eduardo Ramírez Cabezas, Carlos Reinaldo Cifuentes, Moisés Rojas Silveira, Juan A. Montenegro, Ramón Meza Barros, Gabriel Guevara Llave, Raúl Caballero García, Enrique Faúndez Parra, Luis Muñoz Parra, Raúl Rodríguez Lazo, Sabino Godoy Ponce, Miguel Oseñio López, Ismael Echeverría, Manuel Moreno G., José Herreros E., Víctor Vacarezzza B., Ismael Letelier Guzmán, Nicolás Caldera Torres, Jorgosav Juricic Turina, Víctor Ubilla Zúñiga, Bellisario Maureira P., Máximo Carrasco Valenzuela, Carlos los Castillo B., Alfredo Muñoz Muñoz, Luis Espinoza Ramos, Armando Aceituno A., Raúl Rodríguez Arenas, Javier Barren, Ubeda, Rolando Varela Cepeda, Segundo del Gallardo Ayar, Manuel Ossa Seray, Adolfo Olivares Sagredo, Patricio Cáceres O., Carlos Piña

43. RADIADOR, DIFERENCIAL, ruedas, ejes, resortes, carrocería, repuestos. Camión Chevrolet veradero ocasión. Bascuán 21. (214)—2 Set.

44. SE ARRIENDA FUNDO 96 CUADRAS, 15 minutos Plaza Armas, Aquiles Rojas. Correo 2, Santiago. (214)—2 Set.

45. VENDO GONDOLA BUEN RECORRIDO Ecoletoz-Lira. Tratar: San Francisco 660. (205)—2 Set.

46. CAMIONETA FOED, MODELO 1929, vendede de ocasión. Carrascal 3429. (268)

47. PIESAS, LUZ, 46. BARROS 83. (228)—3 Set.

48. 110. CASA MARTINEZ ROZAS 2755. (227)—3 Set.

49. 109. CASAS HIGIENICAS, 2, 3 piezas. Vicuña Mackenna 1471. (122)—1 St.

50. 150 CASA 5 PIEZAS, PATIOS, árboles frutales. Madrid 1655. (132)—1 St.

51. 220 CASA ASOLEADA, PARRONES. Maestranza 182. (155)—2 Set.

52. OEO. BRILLANTES, PLATA, boletos de ajenicos, compramos altos precios. Agustinas 1148, oficina D. (213)—2 Set.

53. ORO, PLATA, BRILLANTES, boletos compramos. San Antonio 72. (207)—1 St.

54. UN PRODUCTO POR MUY BONITO QUE SEA SI ESTÁ MAL ANUNCIADO, TARDA MUCHO EN CONQUISTAR EL MERCADO. NO DEJE QUE SUS COMPETIDORES GANEN TIERRA. AVISE EN LOS "AVISOS CLASIFICADOS" DE "LA NACION".

55. ORO COMPRO, FAGO MEJOR precio. Ahumada 3. (193)—5 Set.

56. \$ 5 CUERDA O LIMPIO RELOJ, \$ 50 compro gramo oro. Joyería Alvarez Sánchez, Fábrica, Delicias 2625, frente Universidad Española. Sencurias San Pablo 2978, esquina Maipú. (225)—2 Set.

57. SE ARRIENDA CASA COMODA moderna, tres dormitorios, comedor, escritorio, salón, baño instalado, dependencias y garaje. Canon \$ 500. Tratar: Tendrini 159. Casa Paramount, Secretaría de 10 a 12 y 2 a 5. (35)—N. O.

58. LA UTILIDAD DE UNA SOLA VENTA, por insignificante que sea, paga el precio de un "AVISO CLASIFICADO". AVISE EN LA SECCIÓN "CLASIFICADOS" DE "LA NACION".

59. SE ARRIENDA CASA COMODA moderna, tres dormitorios, comedor, escritorio, salón, baño instalado, dependencias y garaje. Canon \$ 500. Tratar: Tendrini 159. Casa Paramount, Secretaría de 10 a 12 y 2 a 5. (35)—N. O.

60. ORO EN ALHAJAS PLATA, platino, brillantes, solitarios y boletos empiezo, a los precios más altos. Consulte a esta señora y ganará dinero. Portal Fernández Concha 936, esquina Pasaje Matte. (651)—5 Set.

61. ORDENE UD. SU AVISO ECONÓMICO POR TELEFONO Y SERÁ ATENDIDO INMEDIATAMENTE.

62. JOYAS ORO, PLATINO, BRILLANTES, boletos compramos. Composturas relojes finos. "Cronometro Suizo". Agustinas 847. (1114)—8 Set.

63. ORO COMPRO EN JOYAS, platino, brillantes, solitarios y boletos empiezo, a los precios más altos. Consulte a esta señora y ganará dinero. Portal Fernández Concha 936, esquina Pasaje Matte. (651)—5 Set.

64. ORO COMPRO EN JOYAS, platino, brillantes, solitarios y boletos empiezo, pago hasta \$ 28 el gramo; no vende antes de consultas mi oficina. Huérfanos 1059. Entrada Cigarrería Valparaíso. (31)—17 St.

65. ORO, PLATA, COMPAÑIA, CORTEZA. (33)—17 St.

66. COMPRO SOLITARIO DE BRILLANTES, joyas de valor y alhajas de platino y oro. Nueva York 25, costado Club de la Unión, compre. (84)—17 St.

67. ORO COMPRO, FAGO MEJOR precio. Ahumada 3. (193)—5 Set.

68. \$ 5 CUERDA O LIMPIO RELOJ, \$ 50 compro gramo oro. Joyería Alvarez Sánchez, Fábrica, Delicias 2625, frente Universidad Española. Sencurias San Pablo 2978, esquina Maipú. (225)—2 Set.

69. SE ARRIENDA CASA ALTA, 3 piezas, \$ 100. Echaurren 356. (275)—3 Set.

70. EN LOPEZ 673, CASITA BARATA, tres piezas y sitio. Tratar en el 677. (148)—2 Set.

71. VENDO AUTO Y RODADOS EN GENERAL

72. SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

73. 180 ARRIENDO CASA ALTOS, San Pablo 2843. (156)—2 Set.

74. 55 PIEZA, COCINA, EN CASA quinta. General Bustamante 62. (203)—1 St.

75. NEUMATICOS PARA COCHES antiguos, todas medidas, ocasión. Mapocho 1182. (493)—2 Set.

76. CARTELLES, CAMIONES, COCHES, construcciones, reparaciones. Facilidades. San Diego 1008. (359)—18 Set.

77. HABIENDO COMPRADO AL señor Ramón Gómez el Emporio Valparaiso, ubicado en la calle Arturo Prat 972, no respondo de ninguna cuenta pasada tres días —Salomón Markevich. (137) 1 Set.

78. EXPOSICION DE AVICULTURA.—Del 16 al 20 de setiembre próximo, se recuerda que inscripciones se cierran hoy. Hagan sus inscripciones en San Antonio 455—Asociación Chilena de Avicultores. (258)

79. 320.—ESPLENDIDOS ALTOS, hall, seis habitaciones, dependencias, hall, dependencias. \$ 150 altos, cinco habitaciones, hall, dependencias. \$ 150 bajos, tres piezas, patio, cocina. Llaves: Nataniel 714. (250)—4 Set.

80. SE ARRIENDA FUNDO 96 CUADRAS, 15 minutos Plaza Armas, Aquiles Rojas. Correo 2, Santiago. (214)—2 Set.

81. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

82. SE ARRIENDA UNA CASITA 3 piezas, \$ 100. Echaurren 356. (275)—3 Set.

83. GALLOS RHODE ISLAND, vendede. Seminalario 395. (178)—2 Set.

84. SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

85. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

86. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

87. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

88. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

89. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

90. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

91. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

92. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

93. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

94. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

95. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

96. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

97. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

98. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

99. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

100. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

101. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

102. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

103. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

104. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

105. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

106. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

107. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

108. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

109. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

110. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

111. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

112. 100. CASA HERRERA 1287. (236)—3 Set.

113. 100.

RECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1932.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D

**HOTELES Y PENSIONES**

AVISO ES LEIDO POR 900 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

RESIDENCIAL IVANOVIC, San Domingo 726, departamentos de casa bajos, pensión matrimonios, persona sola. (399) — 31 Set.

ARRIENDANDE DEPARTAMENTOS, piezas aseadas, buena comida. Huérfanos 1590. (667) — 4 Set.

DEPARTAMENTO CALLE SIN muebles, buena comida, teléfono 65968, precio módico. Catedral 1326. (747) — 31 Ag.

PENSION RECIEN INSTALADA, regias piezas matrimonios sin niños. Espléndida comida. Baño, teléfono. Precios módicos. Miraflores 224. (1085) — 10 Set.

SALON CALLE, BUENA PENSION, matrimonio, precio módico. Baño, teléfono. Santo Domingo 1220. (258) — 6 Set.

AHUMADA 56, ESPLÉNDIDA pension mesa 1.50 con vino, cuatros platos. (1132) — 31 Ag.

AHUMADA 56, ESPLÉNDIDA residencial. Dormitorios balcones, matrimonios, 300; persona sola, 200. Ascensor. (1132) — 31 Ag.

REGIOS DORMITORIOS, DESDE cinco pesos. Hotel 21 Mayo 797. (1176) — 9 Set.

PIEZA PENSION, RECOLETA 275, casa 4. (1236) — 31 Ag.

PIEZAS CON PENSION, UNA a la calle, independiente, para dos, tres personas. Maroleta 468. (43) — 31 Ag.

PIEZAS CON SIN PENSION, Precios módicos. Alameda 2939. (99) — 31 Ag.

DE UD. A CONOCER SU NEGOCIO por medio del AVISO. Sus propios clientes te ayudarán más tarde a hacer propaganda. AVISE en la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

130 PIEZA PENSION MATRIMONIO 220, Nataniel 114. (75) — 31 Ag.

RESIDENCIA, ALAMEDA 975, comida primera, semanas, meses. (193) — 11 Set.

GENERALISIMO! SAN DIEGO 79, Departamento, pieza, pension. (104) — 11 Set.

RESIDENCIAL, MONJITAS 308, esq. San Antonio, lindas piezas calle, matrimonios y viudas. Baño, teléfono, excelente comida. (105) — 11 Set.

EXCELENTE PENSION MATRIMONIO, ofrece familia honrable, precio moderado. Compañía 1555. (135) — 2 Set.

130 PIEZA AMOBALADA, PENSION. Cochane 226. (1234) — 31 Ag.

ARRIENDO PIEZAS, CON SIN pension. San Francisco 729. (1234) — 31 Ag.

PIEZAS PENSION, PRAT 187. (194) — 2 Set.

DEPARTAMENTOS, PIEZAS, con pension. San Ignacio 165. (31) — 31 Ag.

PIEZAS CALLE, PENSION, precios módicos. Delicias 1281. (191) — 31 Set.

CASA RESIDENCIAL, SANTO Domingo 1492, arriendo piezas, pension, teléfono, baño, días, mesas. (184) — 2 Set.

FAMILIA OFRECE UNA, DOS piezas, pension, baño, teléfono. Monjitas 510. (180) — 2 Set.

LINDAS PIEZAS, CONFORTABLE baño, buena comida. Huérfanos 672, casa alemana. (221) — 2 Set.

ARRIENDO PIEZAS PENSION, Libertad 10. (219) — 31 Set.

RESIDENCIAL DORREGO, CASA Española, ofrece departamentos calle, independientes, baños. Comida excelente. Teléfono, horabilidad. Delicias 2532. (210) — 2 Set.

PIEZAS CALLE, PENSION, Casas 319. (259) — 31 Set.

FAMILIA DEL SUR DA PENSION, Molina 26. (247) — 3 Set.

PIEZAS GRANDES, BALCONES calle, comida abundante, precios baratísimos. Santo Domingo 1721. (216) — 3 Set.

HECHURAS DESDE \$ 100, VIVIENDAS DESDE \$ 30. San Diego 943. (491) — 2 Set.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", virandas, transformaciones, hechuras, trabajos perfectos. San Diego 235. Teléfono 66665. (1113) — 31 Set.

LA UTILIDAD DE UNA SOLO venta, por insignificante que sea, Caga el precio de un "AVISO CLASIFICADO". Avise Ud. en "La Nación" y estude después el rendimiento de su negocio.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", virandas, transformaciones, hechuras, trabajos perfectos. San Diego 235. Teléfono 66665. (1113) — 31 Set.

LA UTILIDAD DE UNA SOLO venta, por insignificante que sea, Caga el precio de un "AVISO CLASIFICADO". Avise Ud. en "La Nación" y estude después el rendimiento de su negocio.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San Diego 943. (491) — 2 Set.

PIEZAS DE COCHE, GUAGUA, etc. desde \$ 100. San